

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO DE INBRAL S. A. LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 16 DE MARZO DEL 2020**

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

Señores

INBRAL S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2019**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2019.

La compañía en el transcurso del presente año y por motivos AJENOS A NUESTRA VOLUNTAD, NO pudo OPERAR con la actividad económica de la compañía.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BRAVO MONTESDEOCA

Presidente Ad-hoc del Directorio

INBRAL S. A.